



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**ACTA No. 017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el piso 7 de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Juan Montalvo, se instala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales.

Preside la sesión la Asambleísta Doris Soliz Carrión y actúa como Secretario Relator el Doctor César Cano Flores.

Por Presidencia se dispone que a través de Secretaría se proceda a verificar el quórum, el mismo que es constatado, por lo que el Secretario informa que se cuenta con el quórum reglamentario para sesionar. Se encuentran presentes los siguientes asambleístas: Doris Soliz Carrión, quien actúa en calidad de Presidenta; Esther Cuesta Santana; Ana Belén Marín Aguirre; Hermuy Calle Verzozzi; Mauricio Zambrano Valle; Wendy Vanessa Vera Flores; Fernando Patricio Flores Vázquez; Fafo Gavilánez Camacho; Paola Vintimilla Moscoso; Fabricio Villamar Jácome; René Yandún Pozo; y, Héctor Muñoz Alarcón.

Se informa que adicionalmente se encuentra presente el Asambleísta José Ricardo Zambrano, Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, quien ha solicitado participar en la sesión; además, están presentes los asambleístas por un día Alex Flores Álvarez y Francisco José Palacios Larrea.

Inmediatamente, la señora Presidenta solicita que el Secretario de lectura de la convocatoria y el orden del día que es el siguiente:

- 1.- Informe de la señora Presidenta de la Comisión, Asambleísta Doris Soliz Carrión.
- 2.-Seguimiento a la resolución del Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador, adoptada en sesión celebrada el 29 de agosto de 2017, por la que se condena la pesca ilegal de especies vulnerables y protegidas en la zona económica exclusiva de la República del Ecuador, para lo cual se contará con la comparecencia del Excelentísimo Embajador de la República Popular China, Wang Yulin.
- 3.- Continuación del tratamiento de la solicitud de aprobación del “Acuerdo por Notas Reversales Ecuador Perú, para la conformación de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario”, adoptado en la XII Reunión de Autoridades de Acción contra las minas Antipersonal del Perú y



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

Ecuador, celebrada en la ciudad de Lima los días 27 y 28 de abril de 2015, para lo cual se contará con las siguientes comparecencias:

- 3.1 Magíster Miguel Carvajal Aguirre, Ministro de Defensa.
- 3.2 Economista Andrés Mideros Mora, Secretario Nacional de Planificación.
- 3.3 Doctora María Fernanda Espinosa Garcés, Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

4.- Continuación de la solicitud de aprobación del “Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar el retorno asistido, digno, ordenado y seguro de personas”, para lo cual se contará con la comparecencia de la Doctora María Fernanda Espinosa Garcés, Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

5.- Asuntos varios.

Se da paso al primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 1.-INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ASAMBLEÍSTA DORIS SOLIZ CARRIÓN.**

Interviene la señora Presidenta quien hace conocer que con ocasión de la comparecencia del señor Embajador chino informa que mediante sendas comunicaciones dirigidas a varias instituciones se ha trasladado la resolución que sobre la pesca ilegal ha expedido el Pleno de la Asamblea Nacional.

Por otra parte, hace conocer que se ha mantenido una reunión con el Embajador de Corea del Sur, Eun Chul Lee y su comitiva, al igual que con el Grupo, en la que se abordaron las relaciones internacionales con ese país y su interés en la no proliferación de armas nucleares.

Además, solicitó se evalúe retomar la iniciativa sobre la resolución para condenar los ensayos nucleares.

Así mismo, hace conocer que se ha llevado a cabo una reunión con Cancillería en torno a las reformas a la Ley Orgánica del Servicio Exterior y sus reformas que datan de 1964; lo que se vuelve imperativo toda vez que la estructura del Estado a partir de la expedición de dicho cuerpo legal ha estado en constante evolución más aún con la promulgación de la Constitución de la República del 2008; para tal efecto, el equipo de Cancillería ha concebido un esquema básico que debería considerar el cuerpo legal que se ha nutrido de varios proyectos de Ley.

059



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

Complementariamente, la señora Presidenta menciona que se decidió conformar una mesa técnica con los asesores jurídicos de las y los asambleístas, en orden a revisar el proyecto de Ley Orgánica de Tratados.

Finalmente, se informa que participará en la 137 Asamblea de la UIP que tendrá lugar en San Petersburgo, Rusia, así como que se encuentra acreditada para participar en otras Comisiones.

Finalmente, comparte los aportes que se han realizado desde la Comisión para la construcción del proyecto de Ley conocido como Ley de Manos Limpias, que fueran presentados al señor Presidente de la Asamblea Nacional.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- Seguimiento a la resolución del Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador, adoptada en sesión celebrada el 29 de agosto de 2017, por la que se condena la pesca ilegal de especies vulnerables y protegidas en la zona económica exclusiva de la República del Ecuador, para lo cual se contará con la comparecencia del Excelentísimo Embajador de la República Popular China, Wang Yulin.**

La Presidenta da la palabra al señor Embajador de la República Popular China, Wang Yulin, quien como preámbulo hace referencia a las relaciones comerciales, económicas y de cooperación entre ambos países; hecho lo cual, se refiere concretamente a la detención del barco chino en fechas pasadas y en este contexto menciona que los cancilleres chino y ecuatoriana se han reunido en New York por este asunto; a la vez que por parte de China se ha solicitado se respeten los derechos de la tripulación y que se atienda este tema de manera imparcial en el marco del Derecho Internacional, pues se trataba de un carguero frigorífico y no hay evidencia de que hubo pesca ilegal.

Agrega además que su país tiene tolerancia cero con la pesca ilegal y los daños ambientales, solicitando que si Ecuador tiene las pruebas de que se haya pescado en lugares no permitidos exhiba las pruebas para que a su vez la China también castigue esto.

Adicionalmente manifiesta que tanto el Ecuador como la China son parte de la Convemar, insistiendo que el barco detenido no tenía capacidad para pescar y que estaba cargado de atún y tiburón, por lo que pide la liberación de la tripulación y la embarcación.

Concluida la intervención del señor Embajador, la señora Presidenta abre un espacio para preguntas y comentarios, concediendo la palabra la Asambleísta Esther Cuesta, quien destaca que las relaciones entre ambos países se han fortalecido, aclarando que la tripulación y el barco ya han sido sancionados por transporte de especies protegidas, por lo que quiere saber cuál será la sanción que imponga China.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

Por su parte, el Asambleísta Fabricio Villamar menciona que el Ecuador también ha sido generoso con la China, destacando que las islas Galápagos revisten una preocupación permanente por lo que se requiere su cuidar y preservación; además, señala que en este punto únicamente se ha hablado de un barco y no de los 300 restantes que están circulando.

Por otro lado, la Asambleísta Ana Belén Marín aclara que se ha establecido la existencia de transporte de especies protegidas, lo que afecta a la conservación de las Islas Galápagos, por lo que ya se cuenta con una pena de cárcel y con multa; además, consulta si la República Popular China entrega subsidios para la construcción de buques y qué garantías otorga la China para que esto no vuelva a suceder.

Adicionalmente, la Asambleísta Ana Belén Marín solicita que la China haga las gestiones pertinentes para que forme parte al acuerdo de Nueva York de 1995.

Se concede la palabra al Asambleísta Hermuy Calle, quien expresa que no obstante que dicho busque no es de pesca estaba realizando gestiones de apoyo, al tiempo que consulta si hay pesca estatal China en estas zonas geográficas y cuál es el porcentaje de pesqueros se encuentran en la zona.

Por su parte, el Asambleísta Mauricio Zambrano consulta si desde la Embajada de China se han tomado medidas en relación al daño que se está haciendo al medio ambiente.

El Asambleísta Yandún se refiere al abastecimiento de combustible de las 300 naves, consultando si fueron o no abastecidas por embarcaciones ecuatorianas.

Interviene el Asambleísta Héctor Muñoz destaca que en este barco carguero se encontró especies protegidas en peligro de extinción.

De su lado, el Asambleísta Fernando Flores expresa su preocupación exhortando al Gobierno Chino para que forme parte del Convenio de Nueva York de 1995.

Interviene el Asambleísta Fafo Gavilánez quien saluda la comparecencia del señor Embajador Chino, a la vez que señala que esto debe resolverse en la instancia legal correspondiente, debiendo mantenerse las excelentes relaciones entre nuestros países.

Por Presidencia se concede la palabra nuevamente al señor Embajador Chino, quien se refiere a las inquietudes formuladas, refiriéndose a las normas del Derecho Internacional Marítimo, señalando que el buque tuvo que ingresar a mar territorial ecuatoriano por mal tiempo, respetando la protección de las Islas Galápagos; además, agrega que algunos medios y funcionarios han dicho cosas irresponsables que no corresponden a la realidad de los hechos.

0567



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

Adicionalmente, menciona que la China tiene la mejor voluntad para cooperar con la justicia y que el cargamento se recogió a más de mil millas, por lo que solicita que este asunto sea tratado de manera imparcial y justa.

En este mismo contexto, indica que el buque es privado y desconoce si ha recibido algún tipo de subsidio.

Así mismo, manifiesta que desconoce desde donde se abastecía de combustible el buque, reiterando que el Gobierno Chino siempre ha hecho hincapié en el respeto a la normativa y que se opone a cualquiera ilegalidad.

Al finalizar la intervención del señor Embajador por Presidencia se agradece su intervención y se pasa al siguiente punto del orden del día.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 3.- Continuación del tratamiento de la solicitud de aprobación del “Acuerdo por Notas Reversales Ecuador Perú, para la conformación de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario”, adoptado en la XII Reunión de Autoridades de Acción contra las minas Antipersonal del Perú y Ecuador, celebrada en la ciudad de Lima los días 27 y 28 de abril de 2015, para lo cual se contará con las siguientes comparecencias: 3.1 Magíster Miguel Carvajal Aguirre, Ministro de Defensa. 3.2 Economista Andrés Mideros Mora, Secretario Nacional de Planificación. 3.3 Doctora María Fernanda Espinosa Garcés, Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.**

Se pone en conocimiento de la Comisión que debido a la reciente designación del Doctor Patricio Zambrano Restrepo como Ministro de Defensa se ha excusado de intervenir en esta sesión; sin embargo, se ha comprometido a participar en una siguiente convocatoria.

De su parte, el señor Economista Andrés Mideros Mora, Secretario Nacional de Planificación, ha delegado su participación al señor Santiago Medina, Subsecretario de Planificación y Desarrollo, quien hace una presentación en torno a la viabilidad de la suscripción de este Acuerdo.

Por otro lado, el delegado de la señora Canciller, Doctor Juan Carlos Salazar asimismo se refiere al Acuerdo en cuestión y la importancia de su aprobación por parte del Pleno de la Asamblea Nacional.

Interviene el Asambleísta Yandún quien se refiere a varios aspectos relevantes relacionados en torno a este tema, así como en cuanto a las prórrogas que han sido solicitadas por las partes.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: 4.- Continuación de la solicitud de aprobación del “Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar el retorno asistido, digno, ordenado y seguro de personas”, para lo cual se contará con la comparecencia de la Doctora María Fernanda Espinosa Garcés, Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.**

Por Presidencia se concede la palabra al delegado de la señora Canciller, Doctor Juan Carlos Salazar, quien hace una exposición en torno a este instrumento; hecho lo cual se abre un espacio de preguntas y comentarios a cuyo efecto hace uso de la palabra la Asambleísta Esther Cuesta quien relleva que este instrumento es sumamente importante por los casos que se han dado con menores de edad en dicho país y permitirá generar mayor cooperación bilateral con México, por lo que felicita esta iniciativa.

Interviene el Asambleísta Yandún, quien manifiesta que es importante conocer la ruta que siguen los migrantes en orden a conocer los puntos más peligrosos.

Por su parte, el Asambleísta Flores consulta si convenios como este se habrían celebrado con otros países, ante lo cual el delegado de Cancillería menciona que se buscará hacerlo.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 7.- Puntos Varios.**

No hay asuntos varios a ser tratados.

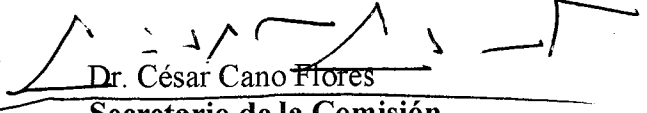
De acuerdo a la resolución del CAL se concede la palabra a los Asambleístas por un Día Alex Flores y Francisco José Palacios, quienes agradecen individualmente por la invitación y exponen las experiencias vividas en la participación en esta sesión de la Comisión.

Se les otorga el certificado correspondiente.

Una vez agotado el orden del día, se clausura la sesión siendo las 12h07.

Firman para constancia la señora Presidenta y el señor Secretario.

  
Soc. Doris Soliz Carrion  
Presidenta de la Comisión  
Especializada Permanente de  
Soberanía, Integración, Relaciones  
Internacionales y Seguridad Integral

  
Dr. César Cano Flores

Secretario de la Comisión  
Especializada Permanente del  
Soberanía, Integración, Relaciones  
Internacionales y Seguridad Integral



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**CONVOCATORIA SESIÓN No. 017-2017-2019 DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA,  
INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL**

**Señoras y Señores Asambleístas:**

**Esther Adelina Cuesta Santana  
Hermuy Calle Verzozzi  
Fernando Patricio Flores Vásquez  
Fafo Holguín Gavilánez Camacho  
Ana Belén Marín Aguirre  
Héctor Patricio Muñoz Alarcón  
Wendy Vanessa Vera Flores  
Pedro Fabricio Villamar Jácome  
Paola Vintimilla Moscoso  
Cástulo René Yandún Pozo  
Eduardo Mauricio Zambrano Valle  
En sus Despachos.-**

**De mi consideración:**

Por disposición de la Asambleísta Doris Soliz Carrión, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 del Reglamento de Comisiones - Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a la sesión No. 017-2017-2019, a realizarse el día miércoles 20 de septiembre de 2017, a las 10H00, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el piso 7 de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Piedrahita No. 212, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de la señora Presidenta de la Comisión, Asambleísta Doris Soliz Carrión.
- 2.- Seguimiento a la resolución del Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador, adoptada en sesión celebrada el 29 de agosto de 2017, por la que se condena la pesca ilegal de especies vulnerables y protegidas en la zona económica exclusiva de la República del Ecuador, para lo cual se contará con la comparecencia del Excelentísimo Embajador de la República Popular China, Wang Yulin.
- 3.- Continuación del tratamiento de la solicitud de aprobación del “Acuerdo por Notas Reversales Ecuador Perú, para la conformación de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario”, adoptado en la XII Reunión de Autoridades de Acción contra las minas Antipersonal del Perú y Ecuador, celebrada en la ciudad de Lima los días 27 y 28 de abril de 2015, para lo cual se contará con las siguientes comparecencias:

- 3.1 Magister Miguel Carvajal Aguirre, Ministro de Defensa
- 3.2 Economista Andrés Mideros Mora, Secretario Nacional de Planificación



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

3.3 Doctora María Fernanda Espinosa Garcés, Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

4.- Continuación de la solicitud de aprobación del “Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar el retorno asistido, digno, ordenado y seguro de personas”, para lo cual se contará con la comparecencia de la Doctora María Fernanda Espinosa Garcés, Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

5.- Asuntos varios.

**Atentamente,**

**Dr. Cesar Cano Flores**

**SECRETARIO RELATOR**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**cc. Asambleísta Doris Soliz Carrión – Presidenta de la Comisión de Soberanía,  
Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral**